

Villavicencio, 08 de agosto de 2023

Señor:

JONATHAN BOOK

Director Ejecutivo Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP

Email: jose.cubillos@flip.org.co, director@flip.org.co, centrodeestudios@flip.org.co,

sofia.luna@flip.org.co

Ciudad

Asunto: Respuesta a derecho de petición de solicitud de información de pauta publicitaria de los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

Dando alcance al asunto del derecho de petición radicado, de manera atenta me permito dar respuesta:

1. ¿Cuál fue el monto destinado por la Gobernación del Meta y sus instituciones dependientes para la publicidad oficial en medios de comunicación durante las vigencias de 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente?

Con el fin de dar respuesta satisfactoria a su solicitud numero 1, la Gerencia de Presupuesto de la Gobernación del Meta, expidió certificación No. 27100-13-04, de fecha 02 de agosto de 2023, en el cual informe lo siguiente:

Que revisado el sistema de información PCT, se destinaron los siguientes recursos según el proyecto BPIN durante la vigencias 2020 al 2023:

CONCEPTO	DEFINITIVA	VIGENCIA
BPIN 2022005500164. DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE BRINDA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO EN EL META	3,408,900,000.00	2023
BPIN 2021005500146. ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA DIVULGAR Y PROMOCIONAR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO Y LA OFERTA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META	3,175,000,000.00	2022
BPIN 2020005500169. DESARROLLO DE ACCIONES PARA COMUNICAR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO, GENERANDO CREDIBILIDAD Y CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META	2,496,000,000.00	2021
BPIN 2019005500076. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META	1,429,288,267.00	2020

2. Por favor anexe tabla de datos con todos los contratos relacionados con publicidad oficial, pliegos, soportes e informes de ejecución, discriminado con tipo de contratación (contratación directa, concurso,



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

licitación), si se contrató intermediario o agencia y su respectivo enlace de SECOP.

En respuesta a la presente solicitud, en los anexos 1, 2 y 3 se encuentra la relación de los Gastos Pauta Publicitaria de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, relacionamos el Número del proceso contractual que es uno de los criterios de búsqueda en el enlace al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, medio de información oficial de toda la contratación realizada como único punto de ingreso de información en línea para garantizar la transparencia para la ciudadanía general.

- 3. Los recursos de publicidad oficial para la vigencia de 2020, 2021, 2022 y 2023 se ejecutaron por medio de Agencia de Publicidad, y/o intermediario de carácter público?, de ser así, describir los contratos realizados por la agencia y/o intermediario con el fin de dar cumplimiento al contrato con la Gobernación del Meta (sujetos, objetos, fechas de ejecución y terminación, identificación SECOP I o II, estudios previos, anexos técnicos, informes de ejecución).**

En atención a su solicitud, se anexa en el presente documento, la relación de todos los contratos suscritos por esta secretaría para la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023, para lo cual también se relaciona el enlace en el cual puede verificar los documentos solicitados por usted, como son estudios previos y demás anexos.

Informamos que toda la documentación en etapa de gestión contractual que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones, ya sea contratación directa o de mínima cuantía, está contenida en la plataforma SECOP II, para garantizar la transparencia con la ciudadanía.

- 4. Describir los criterios de contratación de publicidad oficial.**

En respuesta a su solicitud, la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación del Meta, tiene como objetivo mantener informada la comunidad de los planes, programas y proyectos que realice la Administración Departamental por medio de cada una de las Secretarías e institutos descentralizados y para tal fin desarrolla estrategias comunicacionales con medios radiales difundiendo cuñas, informes y locuciones en las diferentes frecuencias, medios digitales masificando en redes sociales de alto alcance, canales de televisión y pauta en medios impresos, logrando un mayor cubrimiento a nivel local y regional, visibilizando cada una de las acciones ejecutadas.

- 5. En caso de no utilizar agencia de publicidad y/o intermediario de carácter público, describir los criterios de contratación de los medios de comunicación.**



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

La Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación del Meta, le REITERA que como criterio principal tiene como objetivo mantener informada la comunidad de los planes, programas y proyectos que realice la Administración Departamental por medio de cada una de las Secretarías e institutos descentralizados y para tal fin desarrolla estrategias comunicacionales con medios radiales difundiendo cuñas, informes y locuciones en las diferentes frecuencias, medios digitales masificando en redes sociales de alto alcance, canales de televisión y pauta en medios impresos, logrando un mayor cubrimiento a nivel local y regional, visibilizando cada una de las acciones ejecutadas.

6. **Listado total de los medios de comunicación con los que se haya firmado contratos de publicidad oficial, y el valor que le correspondió a cada uno. Entendiendo como medio de comunicación, a las empresas de carácter periodístico que se encargan de difundir información.**

En respuesta a la solicitud en mención, solicitamos que se remita al Anexo de gastos de pauta publicitaria, donde relacionamos el Número del proceso contractual que es uno de los criterios de búsqueda en el enlace al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, medio de información oficial de toda la contratación realizada como único punto de ingreso de información en línea para garantizar la transparencia para la ciudadanía general.

7. **¿A qué modo de contratación responde la contratación de la pauta oficial por parte de la Gobernación del Meta?, describir el modo de contrato de pauta contraído.**

En atención a su solicitud del punto séptimo, me permito informarle que en los anexos (1) mencionados anteriormente, puede encontrar la relación de todos los contratos de pauta publicitaria de los periodos descritos, y que a su vez se relaciona el enlace al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, medio de información oficial de toda la contratación realizada como único punto de ingreso de información en línea para garantizar la transparencia para la ciudadanía general, donde puede encontrar todos los contratos y los tipo de contratación que se realizaron por parte de esta secretaría.

8. **Hemos identificado en la contratación de publicidad oficial el uso del denominado content marketing^[2] ¿Los contratos de publicidad oficial celebrados por la Gobernación del Meta hacen uso de esta práctica? Especifique qué contratos y productos corresponden ¿En qué medios y bajo qué condiciones?**

Con el fin de darle respuesta a su petición, la Secretaría de Comunicaciones no hace uso el denominado content marketing en los contratos celebrados por esta secretaría.

9. **¿La Gobernación del Meta y sus instituciones dependientes han hecho uso del free press en medios de comunicación durante las vigencias de 2020,**



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

2021, 2022 y 2023?, ¿en qué casos, bajo qué condiciones y en qué medios de comunicación?

En cuanto a la respuesta al punto noveno, me permito informarle que la Secretaria de Comunicaciones no hace uso del frees press, por lo tanto no llevamos una contabilidad de los medios de comunicación que realiza este tipo de publicidad.

10. ¿La Gobernación del Meta ha contratado difusión de publicidad oficial por redes sociales?, ¿en qué consiste la estrategia de divulgación institucional por redes sociales?, ¿proporcione el listado de cuentas desde las cuales se realiza divulgación de publicidad oficial y discrimine su red social correspondiente?

Con el fin de dar respuesta a esta solicitud, le solicitamos remitirse al punto No. 2 del presente oficio, donde informamos que se anexa la relación de la contratación realizada por este Despacho.

11. ¿La Gobernación del Meta ha contratado empresas que prestan servicio de comunicación con influencers o creadores de contenido durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023?, ¿en qué casos?, proporcione un listado de las empresas.

Con el fin de dar respuesta a esta solicitud, le solicitamos remitirse al punto No. 2 del presente oficio, donde informamos que se anexa la relación de la contratación realizada por este Despacho, el cual puede verificar si se realizó contratación o no con influencers o creadores de contenido.

12. ¿La Gobernación del Meta ha contratado influencers o creadores de contenido durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023?, presente un listado de los influencers o creadores de contenido contratados y proporcione los contratos de cada uno con sus soportes de ejecución?

Con el fin de dar respuesta a esta solicitud, le solicitamos remitirse al punto No. 2 del presente oficio, donde informamos que se anexa la relación de la contratación realizada por este Despacho, el cual puede verificar si se realizó contratación o no con influencers o creadores de contenido

13. Indique cuál es el presupuesto general de la Gobernación del Meta en las vigencias fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023. Por favor anexe los respectivos actos administrativos donde se discrimine el presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos y disposiciones generales para cada vigencia fiscal.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

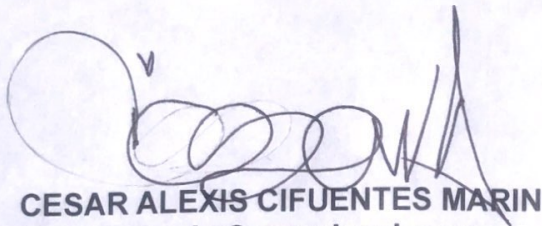
www.meta.gov.co

En cuanto esta solicitud, por parte de la Secretaría de Comunicaciones, el presupuesto oficial para la publicidad oficial destinado por la Gobernación del Meta de acuerdo al certificado No. 27100-13-04, de fecha 02 de agosto de 2023, se expuso en el punto No. 1 del presente oficio; lo cual solicito se remita a este.

También me permito informarle, que para la administración departamental para este caso concreto la Secretaría de Comunicaciones, es de gran importancia los principios de transparencia, eficacia y celeridad en todos los procesos contractuales a ejecutar, para lo cual estamos atentos a cualquier inquietud que la comunidad requiera en cualquier momento.

De acuerdo a lo informado anteriormente, doy por realizada la respuesta a su petición, para lo cual se le anexa los archivos en Excel en el cual están relacionado los enlaces mencionados.

Cordialmente,


CESAR ALEXIS CIFUENTES MARIN
Secretario de Comunicaciones


Proyecto: Jonatan Arlet Garcia Martínez
Abogado Contratista